



● Aranceles a países sin
acuerdo comercial, en
respaldo al Plan México

Nuevos aranceles aportarán \$70 mil millones: Hacienda

Los gravámenes protegerán ciertos sectores dentro del Plan México

DORA VILLANUEVA

El gobierno mexicano va por aranceles a productos de países con los que no tiene acuerdo comercial para proteger algunas de sus industrias más importantes, entre ellas la automotriz y la manufacturera. El objetivo es cuidar la producción nacional, acompañar el Plan México, que tiene a su cargo la Secretaría de Economía, y reducir el déficit comercial, explicó el subsecretario de Ingresos de la Secretaría de Hacienda, Carlos Lerma Cotera.

De ahí que, como parte de las modificaciones propuestas en el paquete económico del próximo año, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo envió al Congreso la propuesta con las modificaciones para más de mil 400 fracciones arancelarias, que ayer mismo llegó a la Cámara de Diputados.

“Los aranceles hay que verlos dentro de la lógica integral del Plan México”, cuyo objetivo es fortalecer

la industria nacional, explicó en conferencia el secretario de Hacienda y Crédito Público, Édgar Amador Zamora. “Es una política de Estado (...) es mucho más integral”, enfatizó.

“No ignoramos, por supuesto, que esta estrategia y estas medidas en materia de política arancelaria se inscriben dentro de la discusión y las futuras conversaciones comerciales con nuestros socios de América del Norte (Estados Unidos y Canadá) y seguramente forman parte del entorno, pero la motivación primaria es la estrategia del Plan México, la meta de fortalecer la producción, el consumo doméstico”, enfatizó sin hacer referencia a que las medidas busquen afectar el comercio con un país en particular.

El subsecretario Lerma Cotera detalló que el objetivo es reducir el déficit comercial en algunas mercancías, sobre todo en aquellas en las que esta brecha entre lo que se compra y se vende al extranjero por lo menos se duplicó en el año reciente. Pero



también se prevé que estas medidas tengan un impacto recaudatorio de alrededor de 70 mil millones de pesos adicionales.

La Ley de Ingresos de la Federación de 2025 proyectó ingresos por 151 mil 789.7 millones de pesos a partir de los ingresos por impuestos en aduanas. La iniciativa para el próximo año contempla un monto de 254 mil 756.8 millones. Al menos 70 por ciento de ese aumento está sustentado en la actualización de aranceles para países con los que México tiene acuerdo comercial.

Causa del retraso

El titular de Hacienda reconoció que este punto en particular, calibrar tasas y tarifas para la política de aranceles a presentar, fue la razón del retraso en la entrega del Paquete Económico, que originalmente estaba prevista a las 5 de la tarde del lunes, una noche antes fue pasada a la 6, para terminar entregándose a las 10:30, al filo del plazo final marcado por la Constitución.

Amador Zamora explicó que el objetivo es imponer cuotas a aquellos países con los que no hay reglas claras. Para ello se tuvieron que revisar las normas de la Organización Mundial de Comercio y los parámetros de la nación más favorecida.

Llega al Congreso

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo envió al Congreso el proyecto que propone modificar diversas

fracciones arancelarias de la tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación en el que se incluyen cambios para más de mil productos.

El objetivo es aumentar el gravamen a la importación de diversas mercancías de las industrias automotriz, textil, vestido, plástico, siderúrgico, electrodomésticos, aluminio, juguetes, muebles, calzado, marroquinería, papel y cartón, motocicletas, remolques, vidrio, entre otras", explicó la Consejería Jurídica de Presidencia en su exposición de motivos.

"Durante años, la economía nacional se integró a cadenas globales de valor bajo esquemas que favorecieron la importación de insumos lo que provocó la pérdida de ramas productivas esenciales y una creciente vulnerabilidad frente a choques externos. La apertura comercial, si bien amplió los mercados, no siempre se tradujo en una mayor capacidad tecnológica ni en un incremento del contenido nacional en nuestras exportaciones. Con esta propuesta, se corregirá esta tendencia y se fortalecerá la industria nacional", se lee en el documento.

En 2025, la Ley de Ingresos de la Federación apuntó que la recaudación por impuestos al comercio exterior alcanzaría 151 mil 789.7 millones de pesos. Este año se estiman 254 mil 756.8 millones de pesos, al menos 70 por ciento de este incremento se debe a la ampliación de aranceles para países con los que México no tiene acuerdo comercial.